



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00044053- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la estudiante María Cristina Miranda, DNI 41.264.804, solicitando la equivalencia de la materia Patrimonio y Comunidades Locales, cursada y aprobada en la Licenciatura en Patrimonio Cultural de la Universidad Nacional de Catamarca, para ser acreditada en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado el programa de la materia que se solicita como equivalente y Constancia de Actividades Aprobadas en la UN de Catamarca por la interesada; y

Que el Consejo Departamental de Antropología, en sesión del 18 de febrero de 2022, recomienda otorgar la equivalencia de la materia *Patrimonio y Comunidades Locales* (75hs) (de la Licenciatura en Patrimonio Cultural, Universidad Nacional de Catamarca) por uno de los Seminarios Electivos de la Licenciatura en Antropología;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante María Cristina Miranda, DNI 41.264.804, equivalencia de la materia *Patrimonio y Comunidades Locales* (75hs) (de la Licenciatura en Patrimonio Cultural, Universidad Nacional de Catamarca) por uno de los Seminarios Electivos de la Licenciatura en Antropología, Plan 2009, con calificación A (Aprobado).

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer

